



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 042

Abril 4 de 2013.

”Por la cual se adiciona a la Oferta Académica de Posgrado y Cupos aprobada por Resolución No.017 de Marzo 7 de 2013 del Consejo Académico, que establece la **OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO Y CUPOS** para los Programas que tendrán admisión para el período Agosto - Diciembre de 2013 en la Sede de Cali y Sedes Regionales”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante comunicación SABS-VAS-031-2013 enviada por la Doctora Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica de la Facultad de Salud, solicita adicionar a la Oferta de Programas Académicos de Posgrado y Cupos el Programa Académico de Maestría en Administración de Salud para el período Agosto – Diciembre de 2013.

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Adicionar el Programa Académico de Maestría en Administración de Salud a la Oferta Académica de Posgrados aprobada mediante Resolución No.017 de Marzo 7 de 2013 del Consejo Académico, para el período Agosto – Diciembre de 2013; con los siguientes Cupos:

CUPOS

FACULTAD DE SALUD:	Mínimo	Máximo
7682 Maestría en Administración de Salud	12	15

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 4 días de Abril de 2013, en el Salón de Reuniones del Consejo Académico, Sede Meléndez.

El Presidente,

HECTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico con
Funciones Delegadas de Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General